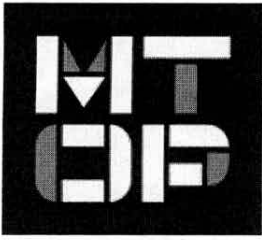


C.V.U.



**MINISTERIO  
DE TRANSPORTE  
Y OBRAS PÚBLICAS**

MESA DE ENTRADA	
28 DIC. 2017	
NUMERO DE REFERENCIA	
CJO-CVU	60   777   615
FIRMA	

Expediente N° **2017-10-3-0004955**

Tipo de Expediente: Plan de Gestión Ambiental (PGA)

Tipo OFICINA  
Titular: DNV - CONTRATACIÓN DE OBRAS NACIONALES 10/003/10023100

Oficina Origen: Ministerio de Transporte y Obras Públicas / DNV - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD 10/003/10000000 / DNV - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL 10/003/10021403

Asunto: DIRECTOR DE OBRA - ING. DIEGO FERRARI RTE. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REF. A "RUTA N° 3, TRAMO: TRINIDAD (191KM100) - PUENTE SOBRE ARROYO GRANDE (243KM000), LICITACIÓN C/88.

Fecha Inicio: 13/12/2017 09:51:46 Fecha Valor: 13/12/2017

Prioridad: Normal Acceso restringido: No

Elemento Físico: No Clasificación: Público



REPÚBLICA  
ORIENTAL  
DEL URUGUAY



DIRECCIÓN NACIONAL  
DE VIALIDAD

Trinidad, 6 de noviembre de 2017.

Sr. Jefe Departamento de Obras Nacionales  
Ing. Ernesto Carballo

Presente

Se eleva Plan de Gestión Ambiental correspondiente a la Licitación C/88  
"Ruta N°3, tramo: Trinidad (191km100) – Puente sobre Arroyo Grande (243km000)"  
CONSORCIO INCOCI – CUJÓ.

Sin otro particular saluda atentamente

  
Ing. Diego Ferrari  
Director de Obra



1/28



Trinidad, 20 de octubre del 2017.

**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY**

Director de Obra

Ing. Diego Ferrari

Presente:

Ref.: Licitación C/88 "RUTA N° 3,  
TRAMO: TRINIDAD (191km100) – PUENTE SOBRE AO GRANDE (243km000)

**PLAN DE GESTION AMBIENTAL**

Por la presente elevamos a Ud. Plan de Gestión Ambiental elaborado para la obra de referencia en cumplimiento de las Condiciones Generales del Contrato.

Sugerimos el pago del 50% inicial del rubro Recuperación Ambiental, en cuotas mensuales iguales y consecutivas a partir del mes de implantación en obra durante su ejecución, y completar la totalidad del rubro una vez recibido el tramo.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente



Ing. Eduardo SCATTOLINI  
p/ INCOCI SA

INCOCI SA DR. Luis A. de Herrera 519 CP 85000 Trinidad - Telefax: 4364 6000 - incoci@incoci.com.uy  
CUJÓ SA Rivera 1278 CP 50000, Salto. - Telefax: 4733 4360 - empresa@cujo.com.uy

2/28



Licitación C/88

“Obra: RUTA N° 3,

TRAMO: TRINIDAD (191km100) – PUENTE SOBRE AO GRANDE (243km000)

### PLAN DE GESTION AMBIENTAL

El presente Plan de Gestión Ambiental (PGA) deja establecidos los lineamientos generales para la gestión ambiental de la obra vial de referencia, según lo establecido en el contrato.

Se deja constancia que el presente PGA hace referencia a las pautas de gestión a ser aplicadas en la realización de las actividades referentes a aspectos relacionados con la protección ambiental específicamente, que surgen de dar cumplimiento al Manual Ambiental para Obras y Actividades del Sector Vial. No se incluyen aspectos de salud ocupacional ni de seguridad en obra, los que han sido atendidos para el registro de obra en el MTSS, en el marco del decreto 125/14 Seguridad e Higiene en la Industria de la Construcción.

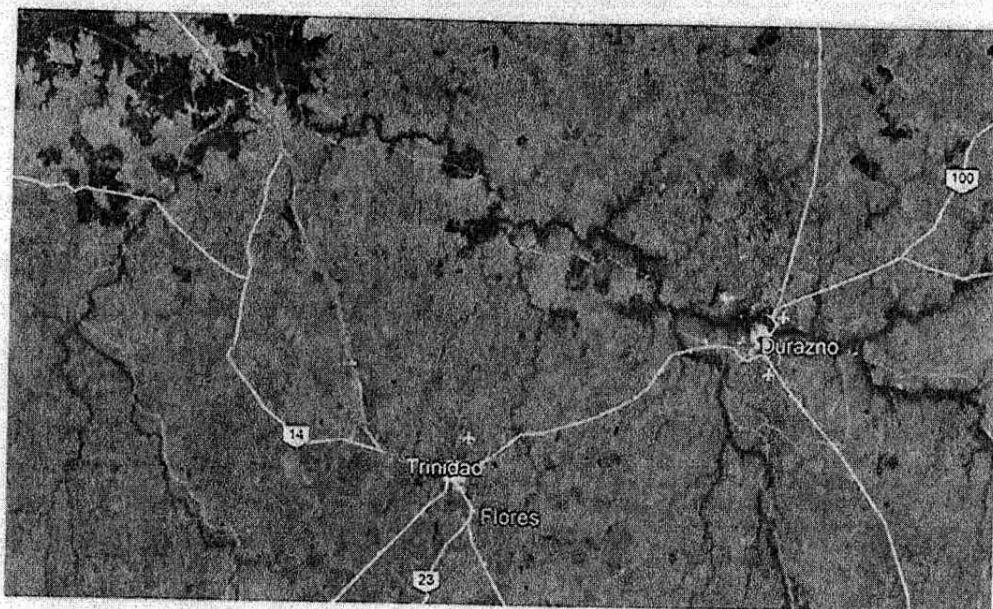
En el presente PGA se han incluido los aspectos de gestión y las medidas de mitigación a ser adoptadas para el conjunto de actividades consideradas, y definidas al presente momento, ya que algunas indefiniciones llevan a tener indeterminaciones en cuanto a implantaciones o no de plantas de procesamiento de material, las que se irán determinando y comunicando en futuros ajustes del presente PGA, en los informes trimestrales.

### DESCRIPCION

La obra consiste en la ejecución de refuerzo con hormigón de la ruta N° 3 en el tramo comprendido entre la localidad de Trinidad (191km000) y el puente sobre Arroyo Grande (243km000).

INCOCI SA DR. Luis A. de Herrera 519 CP 85000 Trinidad - Telefax: 4364 6000 - incoci@incoci.com.uy  
CUJÓ SA Rivera 1278 CP 50000, Salto, - Telefax: 4733 4360 - empresa@cujo.com.uy

3/28



La obra comprende tareas de:

- Pavimento
  - Fresado para restitución del galibo de la calzada
  - Texturizado, lavado y barrido de toda el área para asegurar la adherencia de la capa de refuerzo con la estructura existente
  - Construcción de pavimento de hormigón de 14cm de espesor, reforzado con micro y macro fibras
  - Construcción de banquetas conformadas por una capa de material granular con tratamiento bituminoso superficial, y algunos sectores con pavimento de hormigón
- Señalización
  - Demarcación horizontal sobre el nuevo pavimento
  - y colocación de nueva señalización vertical.

Para poder llevar a cabo las actividades previstas, será necesaria la instalación de infraestructura accesoria, en ese sentido se distinguen los siguientes elementos:

- Campamento de obra

INCOCI SA DR. Luis A. de Herrera 519 CP 85000 Trinidad - Telefax: 4364 6000 - incoci@incoci.com.uy  
CUJÓ SA Rivera 1278 CP 50000, Salto. - Telefax: 4733 4360 - empresa@cujo.com.uy

4/28



- Canteras para extracción de material
- Planta elaboradora de material
- Frente de obra

A continuación, se analiza cada uno de estos elementos:

### CAMPAMENTO

Dada la longitud de la obra, se estima se utilizarán al menos 2 campamentos, los cuales se prevé se ubiquen alrededor del primer y último cuarto de la obra.

Los mismos estarán conformado por oficinas del Consorcio y de la Administración, laboratorio, vestuario y baño, depósito de herramientas menores. A la vez se prevé un sector para el estacionamiento vehículos.

Es de esperar que estos campamentos sean área de instalación de la planta de hormigón.

Se estima que la cantidad máxima de personas a trabajar no superará las 40 personas que será en el momento de tendido de hormigón, por lo que las áreas de baño y servicios se irán adecuando a dicha cantidad en forma progresiva.

Dado que en las áreas de trabajo no se generarán gran cantidad de residuos domésticos, los mismos serán colocados en bolsas plásticas y depositados en contenedores debidamente identificados en el obrador, para luego ser llevadas a los depósitos municipales.

El agua para los baños y duchas será no potable, y depositada en tanques elevados para ser distribuidos gravitatoriamente a los diferentes puntos de entrega, mientras que el agua para ingerir del personal será suministrada en botellones con sendos dispensadores.

En el área de implantación de la planta, que se estima junto a las áreas de oficina, se instalará un taller para las reparaciones menores y mantenimiento.

La maquinaria que se utilizará en la obra de forma casi permanente consistirá en:

INCOCI SA DR. Luis A. de Herrera 519 CP 85000 Trinidad - Telefax: 4364 6000 - incoci@incoci.com.uy  
CUJÓ SA Rivera 1278 CP 50000, Salto, - Telefax: 4733 4360 - empresa@cujo.com.uy

5/28



Fresadora, barredora, camión con agua, pavimentadora de hormigón, aserradoras de disco, máquina de curado de hormigón, motoniveladora, equipos de compactación, camión regador de asfalto, gravilladora, camiones con caja volcadora.

Como medidas de mitigación para el control de impactos se adoptarán las siguientes:

- Se trabajará en horario diurno a los efectos de minimizar las molestias por ruido procedente de la maquinaria de la obra.
- El suministro de combustible se realizará desde camiones surtidores del proveedor asistiéndose con bandejas estancas a los efectos de evitar derrames accidentales sobre el suelo.
- Las áreas destinadas al manejo de productos peligrosos y depósito transitorio de residuos sólidos estarán debidamente acondicionadas y señalizadas.

Previo a la finalización de las obras se implementará un plan de abandono del área afectada, el cual incluirá la limpieza y regularización del predio a fin de dejarlo en las condiciones lo más parecida a la etapa inicial sin rastros de la implantación provisoria del obrador.

#### CANTERA

La obra requiere el uso de agregados pétreos de trituración y de agregados pétreos naturales, además de cemento portland.

Los agregados pétreos serán extraídos y procesados en la cantera ubicada en ruta 14, 143km800 unos 750m por la senda de servicio a (+). Actualmente se están abordando las actividades que tienen que ver con la comunicación a DINAMA, y la inclusión de la misma en el registro de DNV.

Las arenas naturales que se usarán en el hormigón serán obtenidas a través de canteras comerciales, a definir.

El cemento portland será adquirido en la planta ANCAP Paysandú.

Por otra parte, las canteras donde se extraerá el material granular natural para el recargo de banquetas, serán definidas estimándose utilizar más de un yacimiento a lo largo del tramo de

6/28



**CONSORCIO INCOCI - CUJO**

obra. Una vez definido y acordado con el propietario será comunicado a la Dirección de Obra y realizado los trámites para la autorización de la extracción correspondiente.

En la cantera de agregados pétreos se prevé la disposición de baño químico, comedor y un depósito de equipos, herramientas y repuestos, para atender tanto al personal fijo de la cantera como los choferes de los camiones de acarreo.

Los equipos correspondientes a la explotación de dicha cantera consistirán básicamente en un wagon drill, una excavadora, camión de acarreo interno (desde el frente de cantera a la trituradora), un equipo de trituración completo, compuesto por una primaria de mandíbula, un secundario y terciario de conos, sendas zarandas y cintas correspondientes, una pala cargadora para ir atendiendo los acopios y realizando la carga de material.

Como parte de las medidas de mitigación, equipamiento y control, se destacan las siguientes:

- Se colocará la correspondiente señalización para comunicar al tránsito la interferencia con vehículos de obra a lo largo del transporte del mismo.
- Se ubicarán los referidos acopios transitorios de forma que no intercepte escurrimientos pluviales significativos. Construyéndose donde lo merezca, canales para desviar el escurrimiento en torno a la zona del acopio, evitando que arrastren el material. Las zonas destinadas para acopios serán acondicionadas previo a su uso, lo cual implica que si tenía una capa de suelo vegetal, esta sea removida. Luego se conservara para su posterior uso en la etapa de recuperación ambiental. Se limitará la altura de los mismos de manera de disminuir la generación de polvo.
- El manejo y utilización de explosivos será acorde a la legislación correspondiente y será manipulado por personal debidamente autorizado.

### **PLANTA DE HORMIGÓN**

La elaboración del hormigón a ser utilizado en la obra vial será a través de una planta de dosificadora mezcladora.

La misma será propiedad del consorcio y se instalará en distintos lugares debido a la extensión de la obra, previéndose a priori implantarla en las proximidades de los campamentos.

INCOCI SA DR. Luis A. de Herrera 519 CP 85000 Trinidad - Telefax: 4364 6000 - incoci@incoci.com.uy  
CUJÓ SA Rivera 1278 CP 50000, Salto. - Telefax: 4733 4360 - empresa@cujo.com.uy





El cemento portland utilizado será adquirido a granel y acopiado en los silos de almacenaje de la propia planta y auxiliares.

Para el agua se dispondrá de un tanque australiano, y será extraída o de pozo semisurgente a construir o de tajamares existentes.

Como medidas de mitigación, gestión, control y seguimiento se destacan las siguientes:

- No se operará la planta en horas de descanso nocturno, de manera de no perturbar a los pocos vecinos que hay en la zona.
- Se colocarán carteles advirtiendo sobre diversos riesgos, así como también se contará con extinguidores para el combate de incendios y material para primeros auxilios.
- Se dotará al personal con equipamiento de protección personal, en especial mascarillas para polvo y protección auditiva.
- Se construirá una pileta de decantación para el lavado de los camiones que transportan el hormigón,
- Al respecto del lavado de equipos y herramientas se realizará en una zona adecuada para ello con un sistema de reciclado de efluentes evitando el vertido e infiltración en terreno o curso de agua.
- Las aguas de lavado serán recicladas en su uso para hormigón conjuntamente con agua de pozo. Los sólidos sedimentados serán retirados periódicamente y utilizado en los terraplenes o incluso aportados como agregados de hormigón. La pileta constará de 3 compartimientos, uno para acceso de camiones, otro en rampa para la decantación del material y otro para el depósito del agua vertida desde el anterior.

#### FRENTE DE OBRA

Los frentes de obra están directamente relacionados con las tareas a ejecutar que describimos al principio y que son de carácter móvil.

La obra se realizará con el tránsito sobre la ruta, por lo que se prevé trabajar con banderilleros y señalización nocturna acorde la avance de la misma.



Se instalarán baños químicos cuya ubicación y cantidad irá variando conjuntamente con los frentes de obra. Los efluentes generados, serán gestionados por la empresa prestadora del servicio.

Como medidas de mitigación, gestión y control se consideran las siguientes:

- Se trabajará en horario diurno, de manera de minimizar las molestias por ruido procedente de la maquinaria de la obra y la afectación al tránsito.
- Se disminuirá la emisión de polvo mediante riego de agua continuo durante la obra.
- Para disminuir el riesgo de accidentes, se instalará un sistema de señalización adecuado a lo largo del área de trabajo. Dicho sistema responderá a un Proyecto de Señalización realizado según las directivas de la Norma Uruguaya de Señalización de Obras del MTOP.
- El suministro de combustibles a las maquinarias en los frentes de obra se realizará desde camiones surtidores asistiéndose con bandejas estancas a los efectos de evitar derrames accidentales sobre la superficie.
- El suelo retirado de las cunetas y del resto de la faja, que no se reutilice, así como el material de desecho no apto técnicamente para su reutilización en terraplenes, podrán ser acopiados en forma transitoria y oportunamente se transportarán a los sitios definidos de acopio definitivo de depósito.
- Se proveerá al personal del equipamiento apropiado para el transporte y el manejo del hormigón, los cuales serán de uso obligatorio por parte de los operarios.

#### DOCUMENTOS ADJUNTOS

- Se adjunta el plan de Gestión de Obras/Sectores del SGI del consorcio compuesto por  
Gestión de la Calidad.  
Gestión ambiental  
Gestión salud y seguridad ocupacional PC 7101.
- Valoración de aspectos ambientales RC 7101-04.
- Identificación general de cumplimiento de requisitos legales ambientales RC 4250b.

INCOCI SA DR. Luis A. de Herrera 519 CP 85000 Trinidad - Telefax: 4364 6000 - incoci@incoci.com.uy  
CUJÓ SA Rivera 1278 CP 50000, Salto. - Telefax: 4733 4360 - empresa@cujo.com.uy

9/28




- Solicitud de Autorización Ambiental Previa para el Proyecto de extracción de material a DINAMA (Clasificación del Proyecto).
- Solicitud de Inclusión al inventario de canteras de Obra Pública del MTOP (carátula sellada).

Octubre 2017.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edgardo Scattolini', is written over a horizontal line. Below the signature, the text 'Ing. Edgardo SCATTOLINI' and 'Por INCOCI SA' is printed in a standard font.

INCOCI SA DR. Luis A. de Herrera 519 CP 85000 Trinidad - Telefax: 4364 6000 - incoci@incoci.com.uy  
CUJO SA Rivera 1278 CP 50000. Salto. - Telefax: 4733 4360 - empresa@cujo.com.uy

	PLAN DE SGI	PC 7101
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS/SECTORES</b>	
		Fecha: 07/08/2017 Rev: 10

IDENTIFICACIÓN DE OBRA/SECTOR: C/88 "RUTA Nº 3	ETAPA DE OBRA: inicial
DIRECTOR DE OBRA, JEFE DE SECTOR: Jean Pierre Bidegain - Mariano Cabrera	FECHA DE INICIO DE OBRA O ETAPA DE OBRA: 06/11/2017
CAPATAZ o ENCARGADO DE SECTOR: Fernando Revetria	PLAZO DE OBRA O ETAPA DE OBRA: 20 meses

**PERSONALIDADES INVOLUCRADAS**

JO - Jefe de Obra - Director de Obra de INCOCI	GG - Gerente General	ETyD - Encargado Taller y Depósito
DO - Director de Obra - Director de Obra del Cliente	GF - Gerencia Financiera	A. SGI - Asistente Sistema de Gestión Integrado
ATO - Asistente Técnico en Obra	EP - Encargado de Personal	PRV - Técnico Prevencionista
		CPZ - Capataz

**GESTION DE LA CALIDAD – UNIT ISO 9.001.2015**

ETAPA	FLUJO DEL PROCESO	DOCUMENTO DEL SGI APLICABLE	RESPONSABLE PARA ESTE PASO	REGISTRO DE CONTROL	FRECUENCIA Y RESPONSABLE DEL CONTROL	UNIDAD DE MEDIDA Y RESP. DE LIBERACIÓN DE TRABAJOS	OBSERVACIONES
1	Planificación de Obra	PRA 7101	JO Asist. de Area Técnica	Cronograma de obra	Antes del inicio de la obra / JO	JO	Se verificará avance por rubro contra cronograma inicial
2	Informes mensuales de Operación	PRA 7101	JO	RC 7577 - Certificaciones mensuales	Mensualmente / GG	Informe recibido / GG	
3	Seguridad en obra	PRA 7101	JO	Informe Técnico Prevencionista	Durante toda la obra/ Capataz	Informe prevencionista/ Técnico prevencionista	Al inicio de la obra deberá estar inscripta en MTSS

11/28

	Comunicación con el cliente	PRA 7206 - DC 5503	JO	Libro de obras, mails enviados y recibidos por la D.O.	Según necesidades / JO	Según necesidades/ JO y DO	Cualquier comunicación deberá obligatoriamente estar avalada por el DO
4							
5	Ingreso de Obreros - Formulario de trabajo	PRA 6202	Apuntador/ JO	RC 6205	Cuando ingresa un nuevo funcionario / Apuntador	Legajo completado y archivado en Dpto de Personal / JO y RP	
6	Ingreso de Obreros - Contrato de trabajo	PRA 6201	Apuntador/ JO	RC 6204a	Cuando ingresa un nuevo funcionario / Apuntador	Contrato firmado y archivado en Dpto de Personal /JO y RP	
7	Computo de jornales de quincena	PRA 6205	Apuntador/ ATO/ JO	RC 6206a	Por quincena/ Apuntador, JO	Quincenas informadas a Dpto de Personal / JO	A fin de mes y luego de firmadas las tarjetas por el personal se remitirán a la oficina
8	Corrección de jornales de quincena	PRA 6205	Apuntador/ ATO/ JO	RC 6206c	Por quincena/ Apuntador, JO	Quincenalmente si corresponde /JO	
9	Implantación	PRN 7121 - Dec. 125/2014	JO / Capataz	Al comienzo de trabajos	JO / Capataz	Obrador Instalado	DO / Capataz / Téc. Previsionista
10	Construcción de obrador e Instalaciones provisionarias	PRN 7121 - Dec. 125/2014	JO / Capataz	Al comienzo de trabajos	Al comienzo de trabajos y según avances de frente de obra / Capataz	Instalaciones terminadas / JO	
11	Replanteo	Plano aprobado para obra y/o plano del contrato	JO/ ATO/ Capataz/ Topógrafo	Anotaciones en planos de trabajos - Planilla generada en obra	Por sector, por canchas preparadas / JO, Capataz	Por sector / JO, Capataz	Describir como se hará el amojonamiento inicial y cuál será la referencia para la nivelación los puntos.
12	Excavación y retro del material	PRR 7527	JO / Capataz	RC 7527 o planilla generada en obra	Diariamente, mientras dueren los trabajos de extracción de material - Apuntador	Control de cotas - Capataz	

12/28

13	Dosificación Hormigón	PRR 7514	JO	Planillas ensayos	Único / JO	Dosificación acorde al pliego / JO	
14	Imprimación / Riego de adherencia	PRR 7519 - Especificaciones técnicas	Capataz/ JO	RC 7519 - RC 7520	Diaria, por camión / Chofer del camión regador	Área imprimada / Capataz	
15	Tratamiento Bituminoso	PRR 7520	Capataz/ JO	RC 8501 - RC 7519 - RC 7520	Diaria/ Capataz	Tramo aprobado por inspección visual	
16	Pavimento de Hormigón	Plano aprobado para obra y/o plano del contrato	Cuadrilla de carpintería, herrero / CPZ	Planilla generada en obra. Anotaciones en planos de trabajo.	Previo al inicio de hormigonado / CPZ - JO	Por sector / JO, CPZ	Se utilizará hormigón elaborado en obra, encofrados tradicional y alquilados
17	Verificación de niveles	IT 7603 - IT 7601 - IT 7602	Topógrafo	RC 7513 - RC 7602	Mensual / Topógrafo	Nivel verificado	
18	Instrumentos de Laboratorio	IT 7601 - IT 7602	Laboratorista	RC 7601	Cuando corresponda / Laboratorista, JO	Equipos calibrados / JO	
19	Control de Consumo de GasOil - Lubrificantes Aceites		ATO / Apuntador	RC 7404 - RC 7574 - RC 6306	A diario, por equipos / Maquinista, Apuntador	Planilla consumos/ JO	
20	Mantenimiento de Equipos	PRA 6301	Apuntador / Encargado TYD	RC 6303	Diario / Apuntador	Planilla consumos / DO	
21	Parte Diario de Equipos	PRA 6301	Apuntador	RC 6306	Diario / Maquinista, Apuntador	Planilla consumos firmada / Encargado TyD	
22	Control de entrada y salida de materiales en obra	PRA 7404	ATO/ Apuntador	RC7403a - RC7403b - RC 7403c - RC7403e - RC7403f - RC7403g - RC7403h - RC7574	A diario / Apuntador, JO	Planilla registros / JO	

13/28

23	Ensayos de Hormigón	Norma UNIT 25 / UY S 2389 / IT 7514 / IT 7602	Laboratorista / JO / Capataz	RC 7514 - RC 7501d - RC 7514c	Cuando se realicen / Laboratorista, JO	Trazabilidad de ensayos / DO	Según requisitos del cliente (Mínimo 6 probetas por elemento estructural fundiciones, pilares, vigas, losas) - Ensayo a realizar en laboratorio de INCOCI S.A.
24	Confección de planillas de trazabilidad de ensayos de HGN	PRR 7514	Laboratorista	RC 7514	Diario, definir densidad de ensayos / DO y JO	Resultados trazables / DO	En caso de valores insuficientes, consultar a DO sobre cómo proceder y dejar registro de las acciones tomadas
25	Control de curado de Probetas	IT 7514	Laboratorista	RC 7514d	Diario / Laboratorista		Control de temperatura de la pileta de curado
26	Ensayos de Densidad en Sitio	UY S 2389	Laboratorista	IT 7602	Comienzo de cada obra	Equipos calibrados / DO	
27	Confección de planillas de trazabilidad de ensayos de densidad en sitio	La planilla no tiene número de registro en SGI	Laboratorista	RC 7514c	A criterio de la inspección de obra / Laboratorista	Resultados Ensayos Satisfactorios / JO	En caso de valores insuficientes, consultar a DO sobre cómo proceder y dejar registro de las acciones tomadas
28	Limpieza de obra	PRA 7591	Personal de INCOCI S.A.	RC 7591	A diario / Capataz	A diario / Capataz Mensual / Apuntador, JO	
29	Retiro de instalaciones temporales	PRA 7122	Personal de INCOCI S.A.		Al fin de obra / Capataz	Fin de obra / Capataz, JO	
30	Retiro de maquinaria		Personal de INCOCI S.A.		Al fin de obra / Capataz	Fin de obra / Capataz, JO	

Nota: Específicamente para la Planta Trituradora, Planta Asfáltica, Planta Dosificadora y Mezcladora (brindando servicios a terceros o en producción para una obra) es importante dejar documentado la sistemática de control de calidad de la producción.

14/28

GESTION AMBIENTAL - UNIT ISO 14.001.2015

Tipo de control: IV - Inspección Visual, M - Medición, C - Cuantificación

NOTA: El PRN 7501 "Seguimiento y medición de aspectos ambientales", se deberá tener en cuenta como documento aplicable para todos los puntos que se detallan a continuación.

Nº ITEM	ASPECTO DE LA GESTION AMBIENTAL CONSIDERADO	DOCUMENTO DEL SGI	REGISTRO DE CONTROL	Indicador de control	RESPONSABLE	FRECUENCIA DE CONTROL	TIPO DE CONTROL
1	Quejas de vecinos relacionadas con aspectos ambientales (quejas por desvíos, cierres de calles, congestión de tránsito, ruido, obstrucción de acceso a viviendas, etc.)	PRN 7501, PRN 7203 y DC 5503	RC 7574 y RC 7203	Cantidad de quejas	JO / Apuntador	Mensual	C
2	Incidentes medio ambientales (manchas de fluidos contaminantes en suelo, derrames accidentales de sustancias contaminantes, carga, etc, en cuerpos de agua, escape de gases refrigerantes, etc.)	PRN 7501 - PRN 8302	RC 7574 Se registra como un incidente y se describe la situación y la causa	Cantidad de incidentes y área afectada	JO / Apuntador	Mensual	C
3	Consumos en general (ver detalle en el PRN 7501)	PRN 7501	RC 7574 - RC 7578 y RC 7578b - RC 7572 - RC 7404 o RC 7573 - RC 7545	Según PRN 7501	Apuntador, JO, Capataz	Mensual	C
4	Producción de Plantas de Producción y cantidad de días que han estado prendidas	PRN 7501	RC 7574	Según PRN 7501	JO, Capataz y apuntador	Mensual	C
5	Gestión de residuos	PRN 7501 - IT 7113	RC 7574 - RC 7571	Litros	Apuntador / Auxiliar de limpieza	Mensual	C
6	Generación de aguas servidas	PRN 7501	RC 7574 - RC 7575	Ver registro (nivel, mantenimiento, vaciado, etc)	JO, Capataz y apuntador	Mensual	C

15/28



7	Generación de efluentes de lavado en general (mixer, camiones, hormigoneras, etc.). <i>Es necesario que en este aspecto registre: volumen de efluente generado por día, solución a adoptar</i>	PRN 7501 - IT 7110 - IT 7118 - IT 7119	RC 7574 - RC 7576	Ph, partículas sólidas, grasas y aceites, etc. según corresponda	JO / ETYD	Determinar en este plan la frecuencia en función de las dimensiones de la solución y el volumen generado por lavado al día e informar al responsable	M
8	Disposición final de las baterías usadas. Se envían a Taller y Depósito Central con registro correspondiente.	PRN 7501 - IT 7111	RC 7574 - RC 7111	Unidad	Capataz / Apuntador - ETYD	Mensual	C
9	Gestión de aceite quemado, lubricantes usados y keroseno usado. Se envía a Taller y Depósito Central o a ANCAP de la ciudad si la recibe, con registro correspondiente.	PRN 7501 - IT 7113	RC 7574 - RC 7119	Litros	Capataz / Apuntador - ETYD	Mensual	C
10	Gestión de chatarra. Se envían a Taller y Depósito Central con registro correspondiente.	PRN 7501 - IT 7113	RC 7574 - RC 7118	Litros / Kg	ETYD / Capataz	Mensual	C
11	Generación de escombros / tierra		RC 7574	m3	JO / Apuntador	mensual	C
12	Disposición final de residuos. Prever la adhesión a programas departamentales de reciclaje y revalorización de residuos. Si los residuos no asimilables a domiciliarios no son recibidos por el vertedero municipal, prever envío a TyD.	PRN 7501 - IT 7113	RC 7574 - RC 7571b - RC 7120	Litros	Apuntador / Auxiliar de limpieza / ETYD	Mensual	C
13	Emissiones al aire (polvo, gases, materia particulada, etc.)	PRN 7501 - IT 7112	RC 7574 - RC 7576 - Informes de mediciones de asesores externos	Según RC 7574 - RC 7576	A. SGI / JO / Apuntador	Anual	IV y M
14	Emissiones al aire (ruido)	PRN 7501 - IT 4521	RC 7576	Leq (dBA)	A. SGI / JO	Anual	M
15	Preparación para actuación ante emergencias	PRN 8302 - Fichas de Seguridad	RC 6220 - RC 6202 - RC 7570 - RC 7590	Capacitaciones efectuadas - Fichas de seguridad en obra	A. SGI / JO, Apuntador / Téc. Previsionista	Cuando corresponda	

16/28

16	Sitios de préstamo y canteras	IT 7115	Trámites en DINAMIA Y MTOP aprobados y seguimiento de la gestión ambiental		JO	Al inicio y trimestralmente	IV
17	Ubicación de Planta Trituradora	IT 7116	Trámites en DINAMIA, DINAMIGE y MTOP aprobados y seguimiento de la gestión ambiental		JO	Al inicio y trimestralmente	C - IV
18	Subcontratos	PRN 7403 - Anexo a PRN 7403	RC 7101-06 - RC 7401	Contrato firmado con cláusulas respecto a la gestión ambiental y gestión SYSO	JO y Apuntador / GF	Al inicio de cada subcontrato	C
19	Resumen de Seguimiento de Gestión Ambiental y SYSO	PRN 7501	RC 7574		JO y Apuntador (Resp. Compartida)	Mensual	IV, C Y M
20	Gestión de pasivos ambientales y residuos en el fin de la obra	.....	.....	Restauración ambiental total	JO	Al final de la obra	IV

17/28

**GESTION SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL – UNIT OHSAS 18.001.2007**

Tipo de control: IV - Inspección Visual, M - Medición, C - Cuantificación

Nº	ASPECTO SYSO CONSIDERADO	DOCUMENTO DEL SGI APLICABLE	REGISTRO DE CONTROL	RESPONSABLE DE CONTROL	FRECUENCIA DE CONTROL	TIPO DE CONTROL
1	Señalización de Seguridad en obra	PRA 7592	Croquis con ubicación de señalización de seguridad y señales informativas	Técnico Previsionista / JO	Visita / Semanal	IV
2	Capacitación del Personal en SYSO	PRN 6220 - PRA 7591 - IT 6220 - IT 6221	PC 6220 - RC 6220 - RC 6209 - RC 6221 (DO, Tec. Prev., Apuntador, Asist.SGI)	JO, Capataz, Téc. Prev. y Apuntador	Mensual	C
3	Entrega de Reglamento de Seguridad de INCOCI	IT 6220	IT 6220	Apuntador / RP	Cada entrada de un nuevo trabajador	C
4	Entrega de EPP	IT 6221	RC 6221- comprobante EPP	Capataz y Apuntador	Cuando el obrero ingresa a la obra o cuando solicita EPP nuevo.	C
5	Registro de accidentes y/o incidentes	PRN 8320	RC 6208 - RC 7574	Apuntador, Capataz y personal involucrado en el hecho/ RP	Cuando sucede el incidente o accidente	C
6	Seguimiento de accidentes y/o incidentes	PRN 8320	RC 6208 - RC 8320 RC 7577 - RC 7574	RP	Cuando sucede el incidente o accidente, cierre mensual y cierre semestral de la información	C

Mel/20

7	Orden y Limpieza	PRA 7591	RC 7591 - RC 7591b	Apuntador, Capataz / JO	Mínimo cada seis meses indica el procedimiento pero es deseable realizar controles mensuales por sectores	IV
8	Fichas de Seguridad de Productos Químicos		RC 7570 - Relevamiento de Productos Químicos	ETVD / A. SGI	A medida que se usen nuevas sustancias	IV
9	Control de Extintores		RC 7590	Apuntador, Capataz, Téc. Prevencionista	Extintores al día	C
10	Delegados de Seguridad	DC 6226	RC 6226	RP	Cada vez que se ingresa una obra MTSS	C
11	Inspecciones de Técnico Prevencionista o Asistente de SGI	Todos los requisitos legales aplicables al sector construcción y requisitos propios del SGI de INCOCI	RC 7123 Formulario de inspección o Informe de Prevencionista	Téc. Prevencionista - A. SGI	Frecuencia mínima quincenal	IV
12	Control y Seguimiento de SYSO	Todos los requisitos legales aplicables al sector construcción y requisitos propios del SGI de INCOCI	RC8204-c -Lista de verificación SYSO	JO / Téc. Prevencionista	mínimo 3 ítems por mes	IV
13	Control y Seguimiento de SYSO	Informes de inspecciones realizadas por Téc. Prevencionista, informes realizados por Asist. de SGI	RC 7574 - Informe mensual de GA y SYSO	Apuntador y JO	Mensual	IV

Revisiones al Plan de Gestión para la Obra/Servicio/Sector	Adaptó, revisó y aprobó	Fecha	Modificaciones
1	PA, GP, ES	19/10/2017	Se elabora Plan de Gestión

19/20

Revisiones al Plan Genérico	Adaptó, revisó y aprobó	Fecha	Modificaciones
7	FR	18/05/2011	Se adapta a plan genérico de SGI
8	FR	13/04/2013	Revisión total post AI 2013. Rige a partir de 1/05/2013
9	G.Pérez; G.Sánchez	27/03/2015	Modificaciones tras cambios en la identificación de AA. Revisión de documentación aplicable.
10	P. Acosta; G.Pérez; G.Sánchez	07/08/2017	Revisión de actividades/tareas y su documentación aplicable. Se especifica personal involucrado. Adaptación nueva versión de las normas UNIT-ISO 9001:2015 y UNIT-ISO 14001:2015

20/2A



REGISTRO DE SGI	RC 7101-04
<b>VALORACION DE ASPECTOS AMBIENTALES Y RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS</b>	
REF: PRN 7101	Revisión: 9
C-88- Ruta 3	Fecha de valoración: 18/10/2017

Cod.	ASPECTOS AMBIENTALES	UNIDAD	DATOS PREVIOS / REFERENCIAS VS ACTUALES		CONDICION N (C)	ALCANCE (A)	VALORACION CRITERIOS				VALOR FINAL = C*A*(mM+nN)	Riesgo u oportunidad identificados	Valoración del Riesgo
			año anterior	dato estimado			INCIDENTIDAD, MAGNITUD	ASOCIADO A TIPOLOGIA DE ASPECTO (Contaminado, Inaturalidad, etc)	INCIDENTIDAD (m)	Valor (M)			
1	Consumo de agua	m <sup>3</sup>	110	145	1	1	0,5	100	0,5	50	75	Riesgo de agotamiento del recurso y saturación de la red	M
2.1	Consumo de combustible (gas oil, nafta)	lit	6577	7500	1	0,7	0,7	50	0,3	50	35		
2.2	Consumo de hierro	ton	32	28	1	0,7	0,7	50	0,3	50	35		
2.3	Consumo de madera	kg	17235	9500	1	0,7	0,7	1	0,3	50	11		
2.4	Consumo de agregados pétreos y/o áridos de construcción	m <sup>3</sup>	1575	4500	1	0,7	0,7	50	0,3	100	70	Riesgo de agotamiento del recurso. Riesgo de arrastre, se encuentra contemplado en el aspecto potencial I	M
2.5	Consumo de aceites y lubricantes	lit	83	100	1	1	0,7	50	0,3	50	50		
2.6	Consumo de explosivos	kg			1	0,7	0,7	50	0,3	100	46		
2.7	Consumo de papel	kg			1	0,7	0,5		0,5		0		
2.8	Consumo de fuel oil	lit			1	0,7	0,7		0,3		0		
2.9	Consumo supergas	kg	32	35	1	0,7	0,7	50	0,3	1	25		
3	Consumo de energía eléctrica	kwh/h	1037	1200	1	1	0,5	50	0,5	100	75	Riesgo de agotamiento de la fuente, saturación de la línea. El riesgo de incendio se encuentra contemplado en el aspecto potencial III	B
4.1	Emisión de material particulado en Planta Trituradora, Planta Asfáltica, Planta de Homogén, Planta de Suelo-Cemento y materiales emitidos en equipos de menor porte (hornogeneras, mixers, plantas de hormigón móviles)				1	0,7	0,5	50	0,5	50	35		
4.2	Emisión de material particulado y gases por circulación de máquinas, equipos, vehículos (bienes móviles)	lit gas-oil	6577	7300	1	1	0,5	50	0,5	50	50		
4.3	Emisión de material particulado dióxido, polvo (tierra)	vehículos			1	0,7	0,5	50	0,5	1	18		
5.1	Generación de aguas servidas	gente / obra		49	1	0,7	0,5	50	0,5	50	35		
5.2	Generación de efluentes líquidos de lavado de equipo menor, piezas para reparación mecánica, carrocerías, chumones de planta asfáltica, purgas programadas, etc.				1	0,7	0,6		0,4		0		
5.3	Generación de efluentes de lavado de camiones mixers, hornogeneras chicas, o plantas de hormigón móviles	valores legales			1	0,7	0,6	50	0,4	1	21		
5.4	Generación de efluentes de planta asfáltica				1	0,7	0,5	50	0,4		35		


ASP. AMB. POTENCIALES	DATOS PREVIOS / REFERENCIAS VS ACTUALES	VALORACION CRITERIOS										VALOR FINAL Grav= pP+sS	Riesgo u oportunidad identificados	Valoración del Riesgo
		PROBABILIDAD					SEVERIDAD							
		P	P	P	S	S	P	P	P	S	S			
6.1 Generación de residuos asimilables a domésticos	1362	1550	1	1	0,4	50	0,6	50	0,6	50	50			
6.2 Generación de residuos reciclables		400	1	1	0,4	50	0,6	50	0,6	50	50			
6.3 Generación de baterías usadas	1	2	0,7	0,7	0,4	100	0,6	50	0,6	50	34			
6.4 Generación de aceites y lubricantes usados	106	125	1	0,7	0,4	50	0,6	50	0,6	50	35			
6.5 Generación de residuos contaminados con hidrocarburos	419	450	1	0,7	0,4	50	0,6	50	0,6	50	35			
6.6 Generación de ferrosano usado	2	2	0,7	0,7	0,4	50	0,6	100	0,6	100	39			
6.7 Generación de chatarra (desperdicios de hierro de obra, elementos de máquinas en desuso, etc)	340	250	1	0,7	0,4	1	0,5	1	0,5	1	1			
6.8 Generación de residuos con sustancias peligrosas (por ejemplo productos químicos, latex de pintura, peróxido de hidrógeno)	14	15	0,7	0,7	0,4	50	0,6	50	0,6	50	25			
6.9 Generación de cubiertas usadas para disposición final	3	4	0,7	0,7	0,4	100	0,6	1	0,6	1	20			
6.10 Generación escombros tierra	1350	850	0,7	0,7	0,4	1	0,6	50	0,5	50	15			
6.11 Verido del hormigón sobrante	1	0,5	1	0,7	0,4	1	0,6	1	0,6	1	1			
7 Generación de ruidos			1	1	0,5	50	0,5	1	0,5	1	26			
8.1 Existencia de diseños que afecten liberarios y condiciones normales de circulación de usuarios de la vía, o generación de espera de vehículos de usuarios de la vía.			0,7	0,7	0,5	100	0,5	100	0,5	100	49			
8.2 Obstrucción de acceso vehicular o peatonal de la población local (residentes, trabajadores, clientes, etc.) a sus propiedades o lugar de actividad.			0,7	0,7	0,5	1	0,5	1	0,5	100	25			
8.3 Aspectos que generen compactación, alteración y/o modificaciones del suelo natural, erosión			1	1	0,6	1	0,4	50	0,4	50	21			
8.4 Desvíos y cambios en los cauces de agua. Modificación del régimen hídrico del curso de agua			0,7	0,7	0,5		0,5		0,5		0			
8.5 Tala de árboles			0,7	0,7	0,6		0,4		0,4		0			
8.6 Construcciones provisionales u ocupación de espacios			1	1	0,6	50	0,4	1	0,4	1	30			
<b>ASP. AMB. POTENCIALES</b>														
i Verido, derrames o arrastre de productos químicos, carga de hormigón, derrame de aceite durante la operativa					0,4	50	0,6	1	0,6	1	20,6		Riesgo de contaminación de suelo o agua	M
ii Emisiones al aire incidentales (trén, gases)					0,3	50	0,7	50	0,7	50	50		Riesgo de contaminación de aire	B
iii Aspectos derivados de incendios											Significativo por deficiencia		Riesgo de incendio	A

OBSERVACIONES:

Aspectos ambientales significativos

deben completarse en la planilla de cada unidad solo aquellos aspectos que resulten pertinentes a las actividades, productos o servicios de cada Unidad/ Emplazamiento


2720



**REGISTRO DE SGI**

IDENTIFICACION GENERAL DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES

REF: PRN 4205 b



RC 4205b

Revisión: 5

Ley, Decreto, Reglamento, Norma o Documento de Referencia	N°/Identificación	Departamento	Descripción	Requisito específico (Artículo, Capítulo, Item, etc.)	Aplica:				EVAL DE CUMPLIMIENTO: 16/10/2017	OBSERVACIONES
					Seguimiento	TYD	Servicios	Obras		
<b>AMBIENTAL</b>										
Constitución de la República	Art. 47	Nacional	Protección del medio ambiente como interés general		X	X	T, H, A	X		
Ley general de protección del ambiente	Ley 17.283 de 2000	Nacional	Establece condiciones generales para la protección del ambiente. Establece responsabilidades para la reglamentación de determinadas tipos de emisiones.	Indicativo, aplican leyes y decretos específicos	X	X	T, H, A	X		Se prevé trabajar e generar buenas prácticas ambientales. La emisión del consorcio cursará con sistema de gestión.
Ley de Evaluación de Impacto Ambiental	Ley 1696 de 1994	Nacional	Establece el mecanismo para el otorgamiento de Autorización Ambiental Previa (AAP), Establece el tipo de proyectos que requieren AAP	Toda la ley, en particular Art. 6 lit. E			C	X		
Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental	Decreto 349/05	Nacional	Se regula las procedimientos a seguir para la determinación del impacto ambiental que las actividades, continuaciones u obras originan en el ambiente. Reglamento de la Ley 16.466	Todo			C	X		La empresa ingresó una cartilla para la erradicación del muerlo para la realización de los trabajos, obteniendo la autorización A 13.07/2017
Guía presentación de Planes	Res. Ministerial 132/2009	Nacional	Guía para presentación de planes	Todo			C	X		
Artículos 107% libros de Home	Decreto 263	Nacional	Prohibición de fumar en áreas de uso común. Se debe poner Cartilla indicativa de la restricción en locales cerrados.	Todo	X	X	T, H, A (solo locales cerrados)	X		No se fuma en espacios cerrados. Hay carpeta de restricción en instalaciones پرسوئاس.
Decreto sobre manejo y gestión de botellas de plomo soldadas	Decreto 373/03	Nacional	Establece obligaciones referidas al manejo de las botellas en el campo interno, para todos los actores implicados en la cadena de suministro-consumo de bebidas de plomo. Acto aprobado.	Act. 1, 5 y 6			X	X		Se envían a Tary y Dapico (TYD) para su posterior gestión de acuerdos al decreto
Reglamento de Gestión de Residuos y Cloruros liberados	Decreto 318/15	Nacional	Regulamenta la gestión de residuos y cloruros liberados de uso, establece pautas para los planes maestros, describe las diferentes opciones de gestión que se han de usar así como las acciones prohibidas que generaran multas.	Art. 5, 6, 7, 8, 9, 21			T, H, A	X		Se envían a Tary para su entrega a gestión habitacional
Decreto reglamento sobre la gestión estratégica de Residuos Sólidos Industriales y Aislados	Decreto 182/13	Nacional	Regulamenta la gestión integral de los residuos sólidos industriales y aislados. También incluidos en este reglamento los residuos sólidos generados por, entre otros, explotaciones mineras, los desechos de actividades agrícolas o agropecuarias que ocurran durante el transporte. No incluye específicamente a la industria de la transformación, no obstante lo cual se la asigna para esas actividades no incluidas como documento de referencia.	Todo			C	X		Los residuos se gestionan desde TYD con gestores habitacionales según listado de DUA/IVA
Resolución Ejecutiva RI 1706/13	RI 1706/13	Nacional	Estipula el corte de actividades mencionadas en el art. 4 del decreto 182 que requieren contar con plan de gestión de residuos aprobado por DUA/IVA y autorizaciones locales. Para las actividades mineras en el funcionamiento del mineral cuando cuenten una superficie mayor o igual a 100 ha. de área de explotación directa.	NA			T, H, A, C	X		
Plan de Gestión de Residuos y Aislados	6h	Flora	Plan de Gestión de Residuos para la recolección de residuos de envases no retornables	Todo	X	X	T, H, A, C	X		Se avanzará en lo posible realizado en obra
<b>Productos Químicos</b>										
Riesgo relacionado con los agentes químicos en el trabajo	Decreto 307/09	Nacional	Se establecen las medidas mínimas obligatorias para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo. Se establece el etiquetado y la clasificación obligatoria de fichas de seguridad de los productos químicos según directrices del GHS.	Todo	X	X	H, A	X		Se realizará etiquetado de los productos químicos y se actualizarán las Fichas de Seguridad de los productos químicos a utilizar en la obra

C:/SGI/REGISTROS/GESTION AMBIENTAL 14001

RC 4205-b.xls

23/28





Explosivos		Explosivos		Explosivos	
Le y de explosivos	Nacional	De el derecho estudio al Estado para la fabricación de explosivos y la recomposición de algunos de ellos	Todo	T.C	SI
Decreto reglamentario explosión	Nacional	Reglamenta la ley de explosivos		T.C	X
<b>Bombas</b>					
Le y de prevención de riesgos contra incendios	Nacional	Establece las obligaciones de las empresas en relación a la preparación para la respuesta ante incendios, y los criterios de respuesta ante incendios. Establece la necesidad de contar con personal capacitado en respuesta ante incendios	Arts. 4, 5, 7, 9, Cap III	X	X
<b>Transporte</b>					
Reglamento nacional sobre el transporte de mercancías peligrosas por carretera, para rutas de circulación nacional	Nacional	Transporte de mercancías peligrosas, residuos peligrosos y criterios para prevenir y atender emergencias de emergencia. Basado en el Acuerdo para la facilitación del transporte de mercancías peligrosas del MERCOSUR	Todo el decreto más anexos	A.C	X
Transporte de vehículos con carga o mercancías peligrosas	Nacional	Unidad las dimensiones de los vehículos de carga. Se necesitan volúmenes de carga por el transporte de los vehículos y el material de obra. Diferencia los pesos máximos autorizados permitidos. El peso máximo autorizado es aplicable a los transportes en carretera, presión y de gran volumen.		T.H.A.C	X
Reglamento nacional de circulación vial	Nacional	Reglamento nacional de circulación vial		T.H.A.C	X
Acuerdo Marco de cooperación técnica para el transporte de mercancías peligrosas	Mercosur	Acuerdo Marco de cooperación técnica para el transporte de mercancías peligrosas firmado el 30 de diciembre de 1994. Se establecen las condiciones de circulación para la aplicación de los artículos.	Capítulo 4.2.8. Capítulo XI	C	X
Reformación de guía de cargas en los transportes	Nacional	Se establece la necesidad de guía de cargas en el transporte de mercancías en rutas nacionales para contribuir a la formulación del transporte de carga terrestre y el mejor conocimiento del Sector para la formulación de políticas en materia	NA para transporte de carga	X	X
<b>Obras Viales</b>					
Manual Ambiental de Obras y Actividades del Sector Vial	Nacional	Se aprueba el Manual Ambiental de Obras y Actividades del Sector Vial 2003	Todo	T.H.A	X
Especificaciones técnicas y procedimientos para obras del Sector Vial	Nacional	Las Especificaciones Técnicas Ambientales para Obras Viales proveen información y pautas técnicas en el desarrollo de las obras viales. Estas Especificaciones recogen los criterios y procedimientos técnicos para la Gestión Ambiental de la Obra Vial, y aplicables a las áreas de construcción y mantenimiento de obras viales.	Todo	T.H.A	X
<b>Actualizaciones</b>					
Se actualiza el reglamento de Seguridad Decreto 1604 y artículo que agrégales del Decreto Ley 14558. Se aprueba Ley 4497 norma de exclusión respecto a cambios y rutas. // de agragari					
No se han encontrado nuevas regulaciones.					
Se incluye el decreto de modificación y última base de uso					
Se incluye el Decreto 15018 de modificación y actualización de bombas					
Se incluye el decreto 23011 de la modificación de Conexión sobre las normas para las obras en la vía pública					
Se incluye Directores de OT y DS de Río Negro, Plan Local de Yung, Directores de OT de Canelones, Costa Plan de Canelones					
Se incluye Especificaciones Técnicas DMV, Directores de OT y DS de Toluca, Directores de Protección del Frecuencia, Comandante de San Gregorio de Polanco, Guía de Entidades Coordinación. Anexo de ingreso a ruta de salidas para su evaluación.					

Elaboró:	GP, PA	oct-17
Revisó:	GP, PA	oct-17
Aprobó:	GS	oct-17

C:/SGI/REGISTROS/GESTION AMBIENTAL 14001





**MVOTMA**  
Ministerio de Vivienda,  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

**DINAMA**  
Dirección Nacional  
de Medio Ambiente

### CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO

Montevideo, 15 de setiembre de 2017.-

Dando cumplimiento a lo establecido por el REGLAMENTO DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL Decreto 349/05 DEL 21 DE SETIEMBRE DE 2005, y en vista de la información presentada:

- con fecha: 11 de setiembre de 2017
- por: INCOCI S.A.
- para el proyecto: Extracción de piedra y tosca  
(Exp.: 2017/14000/16587)
- ubicado en: Padrón N° 4.976 (parte) de la 1ª Sección Catastral del departamento de Flores.

se indica que el mismo ha sido clasificado en la categoría A de acuerdo al literal a) del Art. 5:  
*"Incluye aquellos proyectos de actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentaría impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes".*

Se destaca que la actividad no podrá comenzar hasta tanto se dicte por Resolución Ministerial la correspondiente Autorización Ambiental Previa y la Autorización Ambiental de Operación, sujeta a las siguientes condiciones:

- Se deberá actuar en todo de acuerdo a la comunicación presentada, salvo en lo que las siguientes condiciones lo contradigan.
- Toda variación significativa en el proyecto original deberá ser notificada a la DINAMA para su evaluación y eventual autorización.
- Se deberá notificar a la DINAMA la fecha de inicio de los trabajos.
- En la ejecución de la voladura se utilizará cordón detonante de 5 g/m en superficie para unir barrenos, cordón detonante de 10 g/m en profundidad, 1 retardo cada 35 kg de carga instantánea máxima o su equivalente en un conjunto solidario de hasta 7 pozos.
- Toda vez que se requiera realizar trasiego de combustibles, lubricantes y líquidos hidráulicos en el área de trabajo se deberá colocar materiales absorbentes de hidrocarburos debajo del sitio cubriendo la superficie del suelo en el sitio de operación, que actúen de contención en caso de derrame.
- Al finalizar la ejecución del proyecto se deberá presentar a la DINAMA un informe de cierre del trabajo desarrollado, el que deberá contar con fotografías obtenidas desde sitios georreferenciadas, que muestren la situación previa al inicio de la actividad, durante la actividad, y la posterior al abandono. El plazo para presentar el informe es de 60 días luego de terminadas las obras.
- La autorización de este emprendimiento, que comprende también la Autorización Ambiental de Operación, queda limitada al plazo de 24 meses a partir de la fecha de inicio de los trabajos y para la extracción de 20.000 m<sup>3</sup> de tosca y 90.000 m<sup>3</sup> de piedra medidos en banco.
- El proponente contará con un plazo de 2 años a partir de la fecha de notificación de la Resolución Ministerial para iniciar las actividades.

*Daniel Greif*  
Ing. Daniel Greif  
Director Nacional de Aguas  
Galicia M.Y.O.T.M.A.  
Tel: (+598) 29170710  
int. 4558  
Encargado de Despacho  
DINAMA  
secretariadina@mvotma.gub.uy  
www.mvotma.gub.uy  
Montevideo - Uruguay



---

**SOLICITUD DE INCLUSIÓN  
AL INVENTARIO DE  
CANTERAS DE OBRA  
PÚBLICA DEL MTOP**

**Parte de los Padrones Rurales N°4.177, 17.323 y 17.324**

**Área afectada: 06 Hás 1544 mc**

**Primera Sección Catastral del Depto. de Canelones**

  
HORACIO RIVERA  
15 SEP 2017

**EMPRESA: INCOCI SA**

Luis Alberto de Herrera 519  
Ciudad de Trinidad, Depto. de Flores  
Telefax: 4364-6000

Trinidad, Setiembre de 2017

---

OFICINA CENTRAL: DR. LUIS A. DE HERRERA 519 - TRINIDAD - FLORES - TELEFAX 4364 6000 - incoci@incoci.com.uy

MTO		EXPEDIENTE N°
		2017-10-3-0004955
Oficina Actuante:	DNV - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL 10/003/10021403	
Fecha:	13/12/2017 10:05:55	
Tipo:	Agregar Documentación	

Se adjunta documentación escaneada (28 folios).

Siga para la prosecución del trámite.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2017-10-3-0004955-plan g ambiental c88.pdf	Sí
2	2017-10-3-0004955-plan g ambiental c88-001.pdf	Sí
3	2017-10-3-0004955-plan g ambiental c88-002.pdf	Sí

Firmante:
CLARK HERNANDEZ, MARIA NOELIA

MTO		EXPEDIENTE N°
		2017-10-3-0004955
Oficina Actuante:	DNU - CONTRATACIÓN DE OBRAS NACIONALES 10/003/10023100	
Fecha:	14/12/2017 14:48:03	
Tipo:	Enviar	

Tomado conocimiento siga a la unidad ambiental - Ing. Ricardo Bértola para su conocimiento y efectos.

Firmante:
CARBALLO BETANCURT, ERNESTO

MTOP	EXPEDIENTE N°
	2017-10-3-0004955
Oficina Actuante:	DNV - INFORMACIÓN GEOGRÁFICA 10/003/10011021
Fecha:	20/12/2017 11:39:29
Tipo:	Enviar

Se ha recibido PGA de las obra RUTA N° 3, TRAMO: TRINIDAD (191KM100) - PUENTE SOBRE ARROYO GRANDE (243KM000), LICITACIÓN C/88, el cual se remite con destino a la UCAT para ser enviado a la CVU.

Firmante:
BERTOLA GIGLIO, RICARDO



MTO		EXPEDIENTE N°
		2017-10-3-0004955
Oficina Actuante:	DNV - PROGRAMACIÓN 10/003/10012000	
Fecha:	21/12/2017 17:09:44	
Tipo:	Enviar	

Pase a CVU

Firmante:
CARLOMAGNO ESPONDABURU, MARIA

